

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA INDECAUCHO CIA. LTDA.**

**Fecha: 27 DE ABRIL DEL 2015**

**I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL**

En Quito, a los 27 días del mes de Abril del 2015, siendo las 10h00, en las oficinas administrativas de la compañía, tuvo lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía INDECAUCHO CIA. LTDA., presidida por el señor Ing. Andrés Moreno Jarrin, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario el Gerente de la compañía el señor Alfredo Pino Moreno, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) señor Ing. Andrés Moreno Jarrin, propietario de 1'606.450 participaciones; 2) el señor Francisco Albuja Izurieta, propietario de 198.550 participaciones; y, 3) señor Alfredo Pino Moreno, propietario de 95.000 participaciones, lo que da un total de 1'900.000 participaciones.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$ 1'900.000,00 (Un millón novecientos mil 00/100 dólares), dividido en 1'900.000 ( Un millón novecientas mil ) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$ 1,00 cada una.

**II.- ORDEN DEL DIA**

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, el Presidente, declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal; así como se acuerda por unanimidad tratar los siguientes puntos que a continuación serán objeto de estudio y resolución:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE**

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO; Y, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

**3.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA Y EL AUMENTO DE CAPITAL.**

**4.- REFORMA DEL ARTICULO DECIMO, DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LO REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL.**

**5.- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REALIZADA POR LA COMPAÑÍA AUDIASSURANCE CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**



Calle García Moreno S/N  
y Páez 16  
Tel: (593-2) 292 0758  
[www.quantemaster.com](http://www.quantemaster.com)  
Quito - Ecuador

### III.- INTERVENCION DE LOS SOCIOS

En consideración del primer punto del orden del día, el señor Gerente Alfredo Pino Moreno da lectura al informe de labores por él realizado que comprende a las actividades de la compañía durante el periodo Enero 1ro., al 31 de Diciembre del 2014. El señor Francisco Albuja Izurieta, felicita al Gerente por las gestiones realizadas y propone que se aprueba el informe.

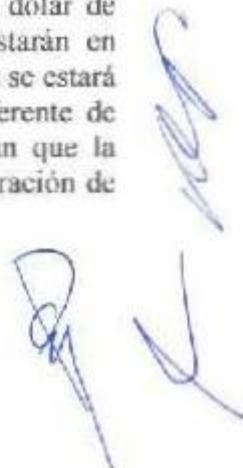
Tratándose el segundo punto del orden del día el señor Alfredo Pino Moreno, pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, para lo cual presenta a la Junta General con todo detalle los estados en mención, absolviendo las preguntas formuladas por los concurrentes, quienes finalmente manifestaron su conformidad por el manejo eficiente de la compañía. El Gerente haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

3.- De inmediato, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ing. Andrés Moreno Jarrín y manifiesta que lo referente a las utilidades del año 2014, después del reparto a trabajadores, Impuesto a la Renta y realizado el ajuste del Impuesto Diferido es la suma de USD. \$ 928.082,97; ante lo cual la suma de USD \$ 46.404,15 quede como reserva legal por el año 2014; esto es el 5% de las utilidades generadas en dicho periodo; por lo tanto la reserva legal acumulada será la suma de USD \$ 244.366,96.

En tal virtud la utilidad neta de este periodo es la suma de USD. \$ 881.678,82 y propone a los socios que de este valor se capitalice y se reinvierta en la adquisición de maquinarias y equipos nuevos la suma de USD. \$ 300.000,00, en la parte proporcional que le corresponde a cada uno de los socios; y, el saldo de las utilidades generadas; esto es, la suma de USD \$ 581.678,82 y sugiere a los socios no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que se refiere a la reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía el que de hoy en adelante dirá:

**"ARTICULO DECIMO".- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y UTILIDADES.-** El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES ( USD \$ 2'200.000,00 ) dividido en DOS MILLONES DOSCIENTAS MIL PARTICIPACIONES indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Las participaciones constarán en certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión de participaciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:



SOCIO	%	APORTE ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL RESULTANTE
Ing. Andrés Moreno Jarrín	84,55 %	1'606.450,00	253.650,00	1'860.100,00
Sr. Francisco Albuja Izurieta	10,45 %	198.550,00	31.350,00	229.900,00
Sr. Alfredo Pino Moreno	5,00%	95.000,00	15.000,00	110.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>100,00 %</b>	<b>1'900.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>2'200.000,00</b>

Finalmente tratando el quinto punto del orden del día el señor Alfredo Pino Moreno, manifiesta que la auditoría externa fue realizada por la compañía AUDIASSURANCE CIA. LTDA., y propone a la Asamblea General que dicha auditoría sea aprobada; ya que en la opinión de ellos, los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía

#### IV.- RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes expuestos, se toman las siguientes resoluciones:

##### Resolución # 141 27/IV/2015

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe de labores presentado por el señor Alfredo Pino Moreno, como Gerente de la compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

##### Resolución # 142 27/IV/2015

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, que ha sido expuesto, por parte del Gerente de INDECAUCHO CIA. LTDA., y que mereció la aprobación de los socios. El Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

##### Resolución # 143 27/IV/2015

Luego de analizar el tema, los socios acuerdan con el voto unánime aprobar las utilidades generadas en este ejercicio económico 2014, y con estas proceder de la siguiente manera:

  
 Calle García Moreno S/N  
 y Pasaje "A"  
 Telf: (093-2) 282 0358  
[www.guantesmaster.com](http://www.guantesmaster.com)  
 Quito - Ecuador

La suma de USD \$. 46.404,15 quede como reserva legal por el año 2014; esto es el 5% de las utilidades generadas en dicho periodo; la suma de USD \$. 581.678,82 los socios resuelven no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

Por otro lado se aprueba capitalizar y reinvertir en la adquisición de maquinarias y equipos nuevos la suma de USD. \$ 300.000,00, en la parte proporcional que le corresponde a cada uno de los socios y elevar el capital social de la compañía utilizando los montos citados anteriormente, aplicando las disposiciones contables y reglamentarias existentes sobre la materia.

Los socios aprueban por tanto elevar el capital social de la compañía de USD. \$. 1'900.000,00 a USD \$. 2'200.000,00, debiendo, una vez que se apruebe el aumento de capital y se concluya su proceso de registro, emitirse nuevas participaciones hasta por un monto de USD. \$. 2'200.000,00 de un valor unitario de USD \$. 1,00 por cada participación que puede emitirse en uno o varios certificados representativos de tales participaciones, de acuerdo al requerimiento de los socios.

De lo resuelto el futuro capital quedará distribuido de la siguiente manera:

#### COMPOSICIÓN INTEGRACIÓN AUMENTO DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	REINVERSION UTILIDADES AÑO 2014	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nro. PARTICIPACIONES	%
Ing. Andrés Moreno Jarrín	1'606.450,00	253.650,00	253.650,00	1'860.100,00	1'860.100	84,55%
Sr. Francisco Albuja Izurieta	198.550,00	31.350,00	31.350,00	229.900,00	229.900	10,45 %
Sr. Alfredo Pino Moreno	95.000,00	15.000,00	15.000,00	110.000,00	110.000	5,00%
TOTAL	1'900.000,00	300.000,00	300.000,00	2'200.000,00	2'200.000	100,00 %

#### Resolución # 144 27/IV/2015

Se aprueba con el voto unánime para reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía el que de hoy en adelante dirá:

**“ARTICULO DECIMO”.- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y UTILIDADES.-** El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES ( USD \$. 2'200.000,00 ) dividido en DOS MILLONES DOSCIENTAS MIL PARTICIPACIONES indivisibles de un dólar de

los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Las participaciones constarán en certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión de participaciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:

SOCIO	%	APORTE ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL RESULTANTE
Ing. Andrés Moreno Jarrin	84,55 %	1'606.450,00	253.650,00	1'860.100,00
Sr. Francisco Albuja Izurieta	10,45 %	198.550,00	31.350,00	229.900,00
Sr. Alfredo Pino Moreno	5,00%	95.000,00	15.000,00	110.000,00
<b>TOTAL.</b>	<b>100,00 %</b>	<b>1'900.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>2'200.000,00</b>

#### Resolución # 145 27/IV/2015

Se aprueba con el voto unánime del capital social, el informe de Auditoría Externa presentada por la compañía AUDIASSURANCE CIA. LTDA., por el año 2014.

Se aprueba por unanimidad conceder al Gerente señor Alfredo Pino Moreno, autorización para que proceda a realizar los trámites legales para formalizar lo resuelto en esta Junta General de Socios.

Concluido el temario objeto de la Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

Se levanta la sesión siendo las 12H00. Dado en Quito, a los 27 días del mes de Abril del 2015.



**SR. ALFREDO PINO MORENO**  
GERENTE - SECRETARIO



**ING. ANDRES MORENO JARRIN**  
PRESIDENTE - SOCIO



**SR. FRANCISCO ALBUJA IZURIETA**  
SOCIO